

Consultas Realizadas

Licitación 396711 - ADQUISICION DE SERVIDOR

Consulta 1 - EETT - Item 2 - Switch

Consulta	Fecha de Consulta	04-05-2021
De acuerdo a las especificaciones técnicas del Item2 "SWITCH DE 48 PUERTOS", punto nro 10 "Sistema Operativo" solicita "RouterOS - EXIGIDO"		
Al respecto ponemos a consideración de la convocante que este tipo de exigencias atenta contra el principio de igualdad y libre competencia puesto que este requisito direcciona el equipo a una sola marca en el mercado la cual es MIKROTIK. Esto puede comprobarse a través del sitio web del fabricante. https://mikrotik.com/software		
Solicitamos a la convocante sean aceptados otras marcas de Equipos Switches con las mismas prestaciones que lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2021
Se ha emitido la Adenda N° 1 a la carta de invitación. Remitirse al mismo para visualizarla.		

Consulta 2 - EETT - Item 2 - Switch

Consulta	Fecha de Consulta	08-05-2021
teniendo en cuenta la ADENDA 1 donde en el detalle técnico del ítem 2 Switch, punto 15-Instalación indica "El montaje, instalación, configuración, migración de datos y puesta en marcha de los equipos estará a cargo del proveedor."		
Al respecto solicitamos a la convocante detallar el alcance de este ítem. Planean administrar varias redes? ya existe en producción algún equipo que cumple este rol (que marca y modelo) a fin de dimensionar los servicios de migración. Lo anterior a fin de tener más claro los servicios que debería incluirse para una correcta instalación de lo ofertado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2021
Se deberá migrar el sistema de gestión de la Municipalidad al servidor, y la configuración de los puntos de red, se dispone de una red local, lo que se solicita es el ordenamiento e identificación del cableado existente, configuración de la solución solicitada donde se incluye el switch en conjunto con el servidor.		

Consulta 3 - ítem 1 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
Teniendo en cuenta que en el ítem 1 Servidor, en el punto del procesador solicitan que la "Frecuencia sea de 2.4Ghz".		
Solicitamos a la convocante aclarar si dicha frecuencia debe ser frecuencia BASE o puede ser alcanzada mediante tecnologías de aceleración de los procesadores (TURBO).		
Esto a fin de generar un criterio uniforme para todos los potenciales oferentes para el presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2021
Se refiere a la frecuencia base del procesador.		

Consulta 4 - Item 1 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>Teniendo en cuenta que en el ítem 1 Servidor, en el punto del procesador solicitan que la "Cache L3 20 MB". Solicitamos a la convocante sean aceptados Procesadores con 11MB de cache.</p> <p>Esto es teniendo en cuenta la constante actualización y mejora en el rendimiento de procesadores para la línea de servidores, lo que permite un rendimiento asegurado para el nivel del servidor a adquirir por la entidad, asegurando así la optimización de la inversión y favoreciendo a la convocante a nivel de costos del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2021
<p>Se aclara que las EE.TT. son las mínimas aceptables, pudiendo el oferente cotizar características superiores, siempre y cuando cumpla con los núcleos, GHz y memoria cache mínima requerida.</p>		

Consulta 5 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>Teniendo en cuenta el Sistema de Adjudicación que indica "Por Total", solicitamos a la convocante sea el sistema de adjudicación "POR ÍTEM".</p> <p>Esto permitirá a potenciales oferentes enfocarse en productos/servicios los cuales son las líneas principales para cada ítem del llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2021
<p>Por su grado de dependencia, para la instalación y configuración de los dos equipos, el llamado de ser por el total.</p>		

Consulta 6 - ítem 1 - Servidor

Consulta	Fecha de Consulta	10-05-2021
<p>Teniendo en cuenta que en el ítem 1 Servidor, en el punto del procesador solicitan que la "Frecuencia sea de 2.4GHz". Solicitamos a la convocante procesadores con frecuencia BASE de 2.1GHz que pueden alcanzar mediante tecnologías de aceleración de los procesadores (TURBO) velocidades SUPERIORES a la solicitada actualmente (2.4GHz).</p> <p>Esto a fin de permitir una mayor cantidad de potenciales oferentes así mismo como generar un criterio uniforme para todos los potenciales oferentes para el presente llamado. A su vez permitirá este punto la optimización de la inversión económica a realizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-05-2021
<p>Se aclara que las EE.TT. son las mínimas aceptables, pudiendo el oferente cotizar características superiores siempre y cuando cumpla con los núcleos, GHz y memoria cache mínima requerida.</p>		